

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

Código	44531
Nombre	La construcción histórica del sistema educativo y las reformas escolares en España
Ciclo	Máster
Créditos ECTS	3.0
Curso académico	2019 - 2020

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2216 - M.U. Política, Gestión y Dirección de Organiz. Educativas	Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación	1	Primer cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Caracter
2216 - M.U. Política, Gestión y Dirección de Organiz. Educativas	1 - Análisis avanzado del marco histórico, sociopolítico y comparado de la gestión educativa	Obligatoria

Coordinación

Nombre	Departamento
MAYORDOMO PEREZ, ALEJANDRO	120 - Educación Comparada e Historia de la Educación

RESUMEN

La asignatura pretende facilitar, desde el conocimiento histórico, la comprensión e interpretación de la compleja cultura escolar y de los factores que concurren al desarrollo de los sistemas educativos. Al mismo tiempo intenta poner de manifiesto las insuficiencias de un cierto presentismo ahistórico a la hora de analizar – desde la estricta actualidad- la política y administración educativa; en particular en lo que atañe a sus propuestas concretas de organización y racionalidad pedagógica.



En esa dirección la asignatura está concebida para ofrecer unos referentes básicos que expliquen las continuidades y reformas en el sistema educativo español, las persistencias e innovaciones que han ido marcando los rasgos principales de su evolución desde finales del siglo XIX hasta el momento presente. El objetivo es, pues, entender claves estructurales, sistémicas y funcionales que expliquen divergencias, acciones y resultados desde la experiencia acumulada a lo largo del tiempo; promoviendo, así, el sentido y pensamiento histórico, la mirada a las condiciones sociales de las reformas.

A través del estudio y valoración de sus descriptores fundamentales la asignatura pretende estimular la interrelación de sus contenidos y procesos formativos con la tarea de otras materias, y por lo tanto asegurar la disponibilidad de los aprendizajes y la posibilidad de transferencia a las mismas. En definitiva, se propone impulsar una actitud que responda a la necesaria comprensión de la Historia para fundamentar las actuaciones reformistas e innovadores del presente.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

COMPETENCIAS

2216 - M.U. Política, Gestión y Dirección de Organiz. Educativas

- Que los/las estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- Que los/las estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Que los/las estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- Que los/las estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo



- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- Ser capaces de reconocer la naturaleza y las condiciones políticas de las prácticas educativas institucionales a efectos de atender los problemas y situaciones sociales emergentes.
- Ser capaces de conceptualizar las reformas escolares, comprenderlas genealógicamente y de aplicar un análisis que distinga entre las retóricas reformistas y su efectiva implantación.
- Ser capaces de elaborar un análisis histórico comparativo de los procesos de cambio e innovación en educación, fundamentando la resignificación de los mismos.
- Ser capaces de intervenir en el asesoramiento, documentación y elaboración de informes sobre la incidencia de los factores sociales, políticos, económicos y culturales en las políticas educativas.
- Ser capaces de establecer un compromiso ético deontológico a través de una vinculación consecuente con los valores éticos de la institución e institucionales y gestionar el centro de acuerdo con los principios éticos coherentes con un sistema democrático.
- Que los estudiantes sean capaces de diseñar y aplicar estrategias de acción orientadas a construir vínculos sólidos y sostenibles con la comunidad escolar, e involucrarse eficazmente en los procesos educativos
- Que los estudiantes sean capaces de comprender e interpretar las políticas que afectan a la gestión escolar a fin de poder aplicarla correctamente
- Que los estudiantes conozcan las políticas, los modelos y las prácticas igualitarias de calidad e innovación educativa, para poder implementarlas y promover en sus instituciones educativas
- Que los estudiantes adquieran la capacidad de analizar e interpretar desde técnicas multinivel los caracteres más relevantes de los sistemas educativos, desde un contexto transnacional global que permita comparaciones complejas en el ámbito de la dirección y supervisión educativa
- Que los estudiantes sean capaces de disponer de marcos teóricos de las políticas internacionales de educación, que posibiliten una eficaz transferencia de buenas prácticas para el sistema educativo español

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Aplican los conocimientos adquiridos y son capaces de resolver problemas en entornos nuevos.
- Integran conocimientos y emiten juicios al reflexionar sobre las responsabilidades políticas, sociales y éticas.
- Hacen exposiciones públicas de modo claro y sin ambigüedades.
- Reconocen e interpretan políticas, modelos y prácticas igualitarias de calidad e innovación educativa.



- Atienden los problemas y situaciones sociales emergentes reconociendo la naturaleza y las condiciones políticas.
- Distinguen entre las retóricas reformistas y su efectiva implantación desde la comprensión genealógica y la conceptualización de las reformas escolares.
- Realizan un análisis comparativo de los procesos de cambio e innovación en educación a través de la historia.

Analizan e interpretan los caracteres más relevantes de los sistemas educativos

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. La construcción histórica del sistema educativo y las reformas escolares en España. Aproximación histórica general

2. Contextos y discursos: modernidad política y educación. Calidad, igualdad, socialización democrática

3. La Administración y legislación escolar: etapas y modelos. Estructura normativa

4. Política y culturas pedagógicas: modernización, reforma, innovación. Discurso científico, ordenación pedagógica

**5. Supervisión, dirección y organización educativa: genealogía de sus perspectivas legales y técnicas****VOLUMEN DE TRABAJO**

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases de teoría	7,00	100
Trabajos en grupo	5,00	100
Prácticas en aula	5,00	100
Tutorías regladas	4,00	100
TOTAL	21,00	

METODOLOGÍA DOCENTE**EVALUACIÓN**

De acuerdo, obviamente, en los planteamientos previos descritos en esta Guía, el proceso de evaluación se estructura en dos opciones, que se vinculan, pues, en su carácter abierto y flexible:

- De aproximación básica
 - de profundización
- Se realiza mediante aportaciones y participación en clase.
- Lecturas especializadas.
 - Trabajos monográficos.

REFERENCIAS**Básicas**

- Referència b1: Puelles Benítez, Manuel de (2009). Modernidad, republicanismo y democracia: ua historia de la educación en España (1898-2008). Valencia: Tirant lo Blanch
- Referència b2: Viñao, Antonio (2002). Sistemas educativos, culturas escolares y reformas. Madrid:Morata.
- Referència b3: Varela, Julia (2007). Las reformas educativas a debate(1982-2006).Madrid: Morata.



ADENDA COVID-19

Esta adenda solo se activará si la situación sanitaria lo requiere y previo acuerdo del Consejo de Gobierno

